



**Aguas Nuevas**

**AGUAS NUEVAS S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1098**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, Marzo 9 de 2018

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Av. Bernardo O´Higgins N°1449, piso 1º  
Presente

**OFICIO RESERVADO 72 de 8 de marzo de 2018**

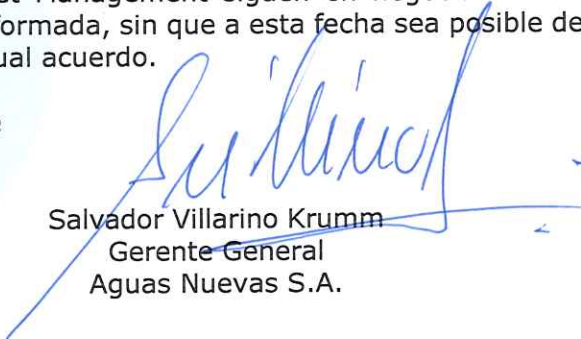
Muy señor nuestro:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9º y 10 de la Ley N° 18.045, y en cumplimiento de lo instruido por oficio reservado N° 072 de la Comisión para el Mercado Financiero de 8 de marzo de 2018, informamos a Ud. que la Compañía se encuentra, actualmente, en un proceso de adquisición del 100 % de las acciones de la empresa Aguas Chañar S.A., titular del derecho de explotación de las concesiones sanitarias de la Región de Atacama, conjuntamente con Toesca Asset Management.

En virtud de dicho proceso, ambas partes suscribieron un Memorándum de Entendimiento, y convinieron en la realización de un due diligence técnico, laboral, impositivo y legal de Aguas Chañar S.A., tras el cual, ambos interesados presentaron una oferta vinculante por la totalidad de las acciones de esa última sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe hacer presente a la Comisión y al mercado que Aguas Nuevas S.A. y Toesca Asset Management siguen en negociaciones con el objeto de materializar la operación informada, sin que a esta fecha sea posible determinar cuándo podría ser suscrito el eventual acuerdo.

Le saluda muy atentamente

  
Salvador Villarino Krumm  
Gerente General  
Aguas Nuevas S.A.